HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.071 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Sábado 20 de Agosto

GUERRA AL POLVO

Una de las grandes conquistas de la higiene será la supresión del polvo.

Los automóviles que se han disputado la copa Gordon-Bennet, efectuaron su carrera sin la menor sombra de polvo, gracias á un producto que se llama «wetrumita».

Se ha ensayado el petróleo; pero el gasto es muy considerable; se aplicó luego el alquitrán, y tampoco dió resultado satisfactorio, pero parece que con la «wetrumita» se llegó al *desideratum*.

En Burdeos se experimentó el año último. Es un cuerpo graso, alquitrán de un aceite mineral, que se hace soluble en el agua por la saponificación con productos amoniacales.

Sobre el camino de Niza á Monte-Carlo se ha experimentado de la siguiente manera: se regó dos veces mezclando agua con «wetrumita» en la proporción de 10 partes de ésta por 90 de aquélla; una tercera vez con la misma mezcla y en proporción de 5 por 100 y una cuarta en la proporción de 2 por 100. El camino quedó sin polvo. Ocho días después, se formó un poco, pero más pesado, no se producían torbellinos y volvía á caer inmediatamente.

Penetra el líquido en el firme del camino algunos centímetros y toma este un tinte amarillento. Durante dos días próximamente, se percibe un olor que recuerda el del lino calentado, no desagradable.

El camino westrumitado ofrece, por otra parte, la ventaja de secar rápidamente cuando acaba de llover.

Para hacer la operación, es preciso buen tiempo.

En cuanto al gasto, no se sabe aun cual será; cubrir un kilómetro cuesta 300 francos: pero ignoro cuanto tiempo durará la sequera; las experiencias son hasta el momento actual como de laboratorio.

Dentro de algunos años, después de muchas experiencias, se sabrá en definitiva cual es el medio más práctico de entretenimiento de los caminos. (Extracto de un artículo de «L' Actualité».)

Quiera Dios que llegue á dominarse el asunto pronto y podamos ver utilizada la «westumita», quedándonos libres de las nubes de polvo que todos conocemos.

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

He aquí los pronósticos que hace Escolástico para la presente quincena:

Días 16 al 18.—Calor, algunas rachas del E. y predisposición á tronadas. En Argelia, Castilla, Aragón, Portugal, Galicia y Asturias, viento flojo del N. En Murcia, Mediterráneo y Estrecho, el levante; y en el Cantábrico tempestad.

Días 19 al 22.—Tiempo de tronadas en Levante y provincias limítrofes. Lo mismo en Barcelona y las Castillas. El Mediterráneo, agitado y tronadas en Valencia y Cataluña.

Días 24 al 26.—Calor con vientos débiles de todos los cuadrantes. El S. y el *sirocos* en el Mediterráneo y Sicilia. En algunas regiones, tronadas. El Atlántico, picado desde Oporto á Huelva y el Levante, en el Estrecho.

Días 27 al 31.—Viento O. en Levante, Cataluña, Extremadura, Almería y Málaga y el Levante en el Estrecho, Sevilla y Granada. Luego, tronadas con fuertes aguaceros en Andalucía, Extremadura, Levante, Aragón, Cataluña y Galicia. Al final revuelto y nuboso.

LOS MERCADOS

VINOS

El negocio vinícola, según dicen de Alicante, sigue encalmado.

Los precios que pretenden los cosecheros continúan sostenidos, pues éstos no quieren ceder sus caldos á menos de seis reales cántaro en la Montaña y desde siete á siete y medio reales en la comarca de Monóvar, Pinoso, Romana, etc.

Con los indicados precios es de todo punto imposible que el comercio pueda efectuar compras de alguna importancia.

TRIGOS

Los mercados nacionales se han conservado con bastante firmeza, habiendo entre el trigo nuevo y el añejo un margen de un real por fanega, aunque algunas veces han coincidido las cotizaciones de ambos.

En el extranjero los precios también firmes.

ALMENDRA

Continúa reinando la misma paralización en el negocio de este fruto.

Según noticias, créese muy probable que en la semana próxima se presenten las primeras partidas de la nueva cosecha, para la venta.

Sobre precios, nada se dice.

La guerra ruso-japonesa

San Petersburgo.—Telegrafían de una agencia rusa diciendo que los japoneses han evacuado á Saiwatse y se dirigen en masa al Norte para obligar á Kouropatkine á que abandone á Liao-Yang sin batalla.

Londres.—Los últimos telegramas de Chefú dicen que el ataque á Port-Arthur continúa con vigor.

Las líneas japonesas estrechan el cerco por momentos.

Las bombas y las granadas han llegado á los arsenales, destrozándolos.

Muchas han caído en los depósitos de carbón, produciendo incendios.

San Petersburgo.—Telegramas particulares dicen que los japoneses afirman que tomarán á Port-Arthur dentro de cinco días.

Los rusos confían en que llegarán sus salvadores antes de cinco meses, y creen que la plaza podrá resistir hasta entonces.

París.—Una división de la escuadra japonesa permanece frente á Port-Arthur.

De noche los barcos enemigos se retiran bastante de la costa y ejercen gran vigilancia, temiendo un ataque de los torpederos rusos que quedan en Port-Arthur.

Creen los japoneses que los rusos, antes que rendir ó volar los restos de su escuadra, intentarán un ataque desesperado contra la escuadra del almirante Togo.

París.—Es muy probable que si Rusia pierde á Port-Arthur, surja entre los gobiernos chino, ruso é inglés un serio conflicto.

Rusia exigirá que los ingleses abandonen el puerto de Wei-hai-wei, fundándose en la primera cláusula del tratado ruso-chino, firmado á raíz de la guerra contra los boxers.

La cláusula dice, de un modo terminante, que Inglaterra ocupará á Wei-hai-wei mientras Rusia conserve en su poder la plaza de Port-Arthur.

LIBROS Y PERIÓDICOS

El último número de «Alrededor del Mundo» trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Un ejército español contra otro de bandidos (Recuerdos de la dominación española en Nápoles).—El negro Booker Washington (Un apóstol y un problema).—Jardines famosos.—Cazando gacelas con halcón (El deporte típico del desierto).—Cómo era el teatro en la Edad Media (El arte escénico cinco siglos há).—La guerra ilustrada por los japoneses.—El arcediano y la langosta.—Cuánto duran las semillas.—Hongos benéficos (La gran utilidad de muchos de ellos).—El roedor de marfil.—Engordar con azúcar.—Un magnate polar.—Los meses en que perdemos peso.—Mosquitos emigrantes.—Bajando en globo á las cavernas.—El ordeño de las vacas por la electricidad.

Otra porción de artículos, Caricaturas Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la novela de Max Pemberton «El Pirata de Hierro» (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar).

Precio, 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

* * *

PRIMEROS ARPEGIOS

Así se titula una preciosa página en color, reproducida de un cuadro del insigne maestro D. Emilio Sala, que publica «Blanco y Negro» en su número de esta semana. En él se insertan además interesantes trabajos literarios de López Roberts, Mesa, Navarro, Machado, etc., con dibujos de C. Vázquez, Méndez Bringa, Francés, Varela, Cilla, é informaciones fotográficas de la mayor actualidad.

QUISICOSAS

Dice un estimado colega:

«Entre los demócratas se comenta la conducta de los integristas del ayuntamiento de Pamplona negándoles el teatro para celebrar un mitin.

Dicen que el mitin se celebrará, á pesar de todo.»

El comentario á esta noticia debe escribirlo la «Revista Católica» que, con sus correligionarios los integristas, solicitó de un demócrata alcoyano el permiso para que el señor Nocedal y sus vasallos pudieran celebrar un mitin en el teatro de la plazuela del Carmen.

¿Lo recuerda el semanario que aviva en Alcoy, con «La Defensa», el fuego sacro del integrismo?

Pues compare la conducta de sus correligionarios de Pamplona con la de nuestros amigos los demócratas, y póngase una careta antes de echar pestes contra los liberales.

—

Otro recorte de un periódico:

«Hoy probablemente habrá sido firmado por S. M. el Real decreto aprobando el reglamento para el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Quedan exceptuados los teatros, las corridas de toros y las tabernas.»

Así como ustedes lo oyen: los toros y las tabernas, para que el obrero santifique las fiestas gastando el jornal de la semana en toros y en vino.

Es de suponer que á los empleados en el cuerpo de penales no les alcanzarán los *beneficios* de esta ley, porque sería un contrasentido cerrar las cárceles estando abiertas las tabernas y celebrándose corridas de toros.

¿No le parece así al Sr. Ministro de la Gobernación?

Y vaya, para terminar, otro recorte:

«En Londres hay una casa comercial dedicada exclusivamente á la compra y venta de gatos.»

Noticia que puede aprovechar «La Defensa» para alguna de sus *gatadas* ó *perradas*.

PROTECCIÓN Á LA INFANCIA

La «Gaceta» publica la ley de protección á la infancia, de cuyo articulado extractamos la parte más interesante.

Dice así:

«Artículo 1.° Quedan sujetos á la protección que esta ley determina los niños menores de diez años.

La protección comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados á la lactancia mercenaria ó estén en casa-cuna, escuela, taller, asilo, etcétera, y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período.

Art. 2.° Para cumplir lo preceptuado en el artículo anterior, los padres ó tutores que encomienden la lactancia ó crianza de sus hijos ó pupilos á persona que no viva en su propia casa, deberán dar cuenta de este hecho, dentro de tercero día, á la Junta local que se establece en la presente ley á la Alcaldía, donde radique la persona á quien el niño se encomiende. Igual obligación alcanza á los directores de las Inclusas.

Art. 3.° Ejercitarán la acción protectora:

a) Un Consejo superior de protección á la infancia, constituido en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del ministro, y que podrá dividirse en secciones para el mejor desempeño de su cometido.

b) Juntas provinciales, bajo la presidencia del gobernador.

c) Juntas locales, presididas por el alcalde.

Art. 6.° El Consejo y las Juntas ejercerán su cometido:

1.° Vigilando periódicamente á los niños sometidos á la lactancia mercenaria, procedentes de las Inclusas ó entregados por los padres.

2.° Haciendo que las nodrizas tengan los documentos y el libro á que se refiere el art. 8.°, sin cuyo requisito no podrán ejercer su industria.

3.° Procurando los medios conducentes para garantizar la salud y los emolumentos de las nodrizas.

4.° Proponiendo recompensas á las nodrizas que lo merecieren, así como á las personas que realicen actos dignos de premio, previstos en el reglamento que, para la ejecución de esta ley, se dictará oportunamente.

5.° Cuidando de la puntual observancia de las disposiciones sanitarias ó de buen orden interior que se relacionen con la vida de los niños menores de 10 años, recogidos en casas-cunas, asilos, talleres, etcétera.

6.° Indagando el origen y género de vida de los niños vagabundos ó mendigos menores de diez años que se hallen abandonados por las calles ó estén en poder de gentes indignas, evitando su explotación y mejorando su suerte, para lo cual deberán protegerles directamente valiéndose de las Sociedades benéficas ó particulares, y dirigiendo á la superioridad las oportunas denuncias de actos delictuosos.

7.° Procurando el exacto cumplimiento de las leyes de 26 de Junio de 1873, 13 de Marzo de 1900 y 21 de Octubre de 1903 y de cuantas disposiciones legislativas ó gubernativas se relacionen con el trabajo de los niños en espectáculos públicos, industrias, venta ambulante, mendicidad profesional, etc.

8.° Elevando al Gobierno de su majestad Memorias detalladas con datos estadísticos y gráficos respecto á todos los particulares donde se señalen los resultados obtenidos por la ley.

Art. 8.° Toda mujer que desee dedicarse á la lactancia deberá presentar un documento de la Junta local, en el cual se haga constar por ésta:

A) El estado civil de la presunta nodriza.

B) Su estado de salud, conducta y condiciones físicas.

C) Permiso del marido, si fuere casada.

D) Referencia á la partida de nacimiento de su hijo para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, ó certificado que acredite la circunstancia de que queda bien alimentado por otra mujer.

Ninguna mujer procedente de la Maternidad ú Hospitales podrá dedicarse á nodriza sin certificado especial del médico del establecimiento visado por el director ó jefe local.

Todas estas circunstancias se transcribirán en el libro especial de que cada nodriza habrá de proveerse, el cual se hallará á disposición de los inspectores municipales de Sanidad, quienes anotarán en él todos los cambios de residencia, visado por las Alcaldías respectivas.

Art. 13. Los artículos 418, 424, 432, 501, 581 y 603 del Código penal serán aplicables á las personas que se hallen al cuidado de los niños menores de diez años, á que se refiere la presente ley, en casas particulares ó establecimientos benéficos, cuando incurran en la culpabilidad penada por los citados artículos.

Art. 14. El ministro de la Gobernación publicará en el término de tres meses, á contar de la promulgación de esta ley, el reglamento para su ejecución, que redactará el Consejo Superior de protección á la infancia.»

Seguro contra huelgas

Al sentirse el obrero oprimido por el capital en la gran industria, creyó encontrar su salvaguardia en la solidaridad y en la huelga, y en varios casos se excedió en sus pretensiones.

Como consecuencia de esta conducta, se observa hoy en los países industriales más adelantados, un nuevo fenómeno; los patronos se asocian, como los obreros, para resistir á los sindicatos de trabajadores y poder librarse de sus múltiples exigencias é imposiciones.

En su consecuencia, existen desde há poco tiempo en los Estados Unidos dos Asociaciones, la «Industrial Association of América» y la «Nacional Association of Manufacturers»; en Alemania se ha operado un movimiento análogo, siendo los capitalistas de la industria metalúrgica los primeros en establecer las bases de una convención, siguiéndoles otros industriales, obligados á ella por la gran huelga que en Crimmilschau efectuaron los tejedores.

Cinco meses llevaba de duración esta huelga sin que se encontrase la fórmula de terminarla, cuando cesó bruscamente; éste cese fué debido á la ayuda decidida que los industriales de Berlín prestaron á los de Crimmilschau, ayuda que duraría en tanto que los sindicatos de trabajadores se hiciesen solidarios de los huelguistas.

Desde entonces existen en todas las ciudades alemanas los «Unbernehmer Verboende», ó Uniones de industriales, centralizando su acción en la «Allgemeinea deustcher Arbeitgeber bund, de Berlín.»

Consiste su fin en establecer una especie de seguro mútuo contra las huelgas, creando un fondo de indemnizaciones recíprocas; en sus facultades está imponer multas á los patronos que desobedezcan las órdenes de la Asociación y está facultada para decretar las huelgas de patronos tan extensas como estime oportuno, en oposición á las de los obreros.

Rusia y la gran Bretaña

El Príncipe de Battenberg

Londres.—En los círculos bien informados de esta capital se da como cosa segura la próxima partida para San Petersburgo del Príncipe Luis de Battenberg, contraalmirante de la armada inglesa y director de uno de los más importantes ramos de la marina de la Gran Bretaña.

Asegúrase también que el Príncipe Luis será recibido, á su llegada á la capital rusa, por el Emperador Nicolás II, y que, según se dice en la corte inglesa, el Príncipe de Battenberg lleva la misión de entregar al Czar una carta de su tío político el Rey Eduardo.

Esta visita, dado el actual estado de la guerra en el Extremo Oriente, no deja de prestarse á comentarios, y quizás no sea ajena á los deseos de Inglaterra, de que la paz no se haga esperar.

El telégrafo nos transmitió ayer mañana la triste nueva del fallecimiento en Murcia de don Salvador Pérez Llácer, padre de nuestro muy estimado amigo y paisano, establecido en Alicante, D. Antonio Pérez Pérez.

Alcoyano de nacimiento, el señor Pérez Llácer estaba unido por lazos de parentesco con muchas familias de Alcoy, y contaba aquí con grandes relaciones de amistad, por lo que la noticia de su muerte, será muy sentida.

Descanse en paz tan pundonoroso caballero y reciban todos sus hijos y demás familia nuestro sincero pésame.

Un edicto curioso

En el «Boletín oficial» de cierta provincia encontramos un edicto judicial interesando la comparecencia de varias personas para prestar declaración en causa que se instruye por el delito de hurto.

Vean ustedes uno de los párrafos del citado edicto:

«... que se presente en este Juzgado un bulto, al parecer mujer, que en la noche del 18 de... pasaba por el sitio de referencia» etcétera.

Damos publicidad al llamamiento judicial por si el bulto quiere presentarse á las autoridades.



Santo de hoy.—San Bernardo y San Samuel.

Santo de mañana.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora y Santa Juana Francisca Fremiot.

ALCOY

Advertimos á nuestros suscriptores y al público en general, que ha empezado el período de recaudación voluntaria de las contribuciones, por todos conceptos, correspondientes al tercer trimestre del actual año.

Las oficinas recaudatorias, establecidas en la calle de Arias Miranda, número 1, entresuelo, estarán abiertas todos los días, de ocho de la mañana á una de la tarde, hasta el día 24 del corriente mes, en que termina el plazo voluntario.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—En la parroquial de Santa María habrá hoy sábado Adoración nocturna por el turno «San Jorge».

En el Santo Sepulcro principia al anochecer el Novenario dedicado al Corazón de María, con el Señor expuesto.

Luego se cantará la Salve en el altar del Carmen.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

—Ha sido destinado al batallón de Ibiza el médico primero del regimiento de la Princesa, D. José García Torices.

—Ayer continuaba enfermo de verdadero cuidado el conocido dentista don Francisco Agulló.

Dios quiera devolverle la salud, si le conviene, á este estimado amigo nuestro.

—¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

—Recordamos que la Compañía de los ferrocarriles del Norte tiene establecida desde Agosto del año pasado una *tarifa especial* para grupos de cinco *jornaleros* por lo menos, incluyendo en este número á sus familias.

La tarifa es baratísima, *dos céntimos por kilómetro*, bajo un mínimum de 100 kilómetros.

De modo que un recorrido de 100 kilómetros, sólo costará al jornalero *dos pesetas*.

—Publica la «Gaceta» una real orden de Agricultura invitando á las provincias que no han contratado con el Estado la construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales, á que lo soliciten en el término de tres meses.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA BISLERI.

—El ministro de la Guerra ha firmado una real orden concediendo cinco plazas en cada una de las Academias militares á los oficiales de activo que hallándose dentro de las condiciones necesarias, quieran pasar á continuar sus estudios en otra distinta de la de su Arma ó Cuerpo.

El plazo para la presentación de instancias termina el 25 del actual.

—Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

—En Altea ocurrió el otro día una desgracia por imprevisión de una vecina que quiso reparar un cable conductor de fluido para el alumbrado de la población, que se había desprendido, sufriendo tan fuerte descarga eléctrica que le causó una muerte instantánea.

Sirva de lección á muchos tan triste ejemplo.

—El mejor antipalúdico conocido es el ESANOFELE.

—Ha sido promulgada una Ley del ministerio de Hacienda disponiendo que las indemnizaciones por la venta de sus bienes á corporaciones civiles ó eclesiásticas y establecimientos de beneficencia é instrucción, se abonen en inscripciones de la Deuda perpétua interior al 4 por 100.

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

—Para purificar el aire, haciéndolo más higiénico y respirable en estos tiempos de excesivo calor, recomienda una revista científica alemana la siguiente composición económica y sencilla: en un litro de agua se vierte una cucharada de trementina, agitando bien el frasco hasta que los dos elementos se hayan mezclado. Después, por medio de un pulverizador, se rocía de cuando en cuando el suelo. No sólo la trementina purifica el aire, sino que el aceite que ella contiene, al volatilizarse, mata los microorganismos que hay en la atmósfera. Añadiendo á la trementina algunas gotas de ácido acético, se refresca la estancia rociada, con rapidez sorprendente.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

—Por acuerdo del Consejo de administración del Banco de España, han sido admitidas á pignoración en las condiciones ordinarias, las acciones preferentes y ordinarias, y las obligaciones de la sociedad general azucarera de España.

—Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

—El Vaticano encierra en su interior tanto oro, que si fundido fuese puesto á la circulación en monedas, la cantidad sería mayor que la que Italia tiene acuñadas.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

NODRIZAS

Asunción Abad, de 28 años, con leche de cinco meses, domiciliada en la calle de la Virgen María número 25, piso primero, desea encontrar criatura para su casa.

—

Teresa Sanjuán, de 30 años, con leche de cuatro meses, domiciliada en la calle de San Agustín número 25, piso segundo, desea encontrar criatura para su casa.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17 Agosto de 1904.

(Recibida con retraso)

Como era de esperar y preveía en mi carta de ayer, en los centros oficiales se han apresurado á desmentir los rumores de crisis que ayer trasmitieron desde San Sebastián. El Gobierno es inconmovible, según el señor Sánchez Guerra, quien cree ó aparenta creer que los famosos quinquenios del señor Maura serán una realidad.

Si es que de buena fe lo cree, admiremos la sencillez paradisiaca del ministro de la Gobernación, aunque mejor y más acertado será el creer que dice lo que dice porque, dada su posición, no le es posible manifestar otra cosa.

De todos modos me atengo á cuanto ayer expuse, prescindiendo en absoluto de las palabras del señor Sánchez Guerra, que no han de tener eficacia para desnaturalizar la verdad ni para impedir que lo que haya de suceder suceda. Lo que fuere sonará, con protestas ó sin protestas ministeriales, y como todos los indicios son de que los actuales ministros no comerán este año el pavo de Navidad, en sus poltronas, á esos indicios me atengo y sigo creyendo que, aunque la crisis que para en breve se anuncia, revista solo el carácter de parcial, no acabará el otoño sin que sobrevenga un cambio completo de situación, y de política, dejando el señor Maura y sus adláteres el paso franco á un Gabinete democrático.

Esta tarde se han reunido en Consejo los ministros que en Madrid se encuentran, y aun cuando estando ausente el presidente no es de creer que se planteen y aborden cuestiones de importancia, se ha dicho, sin embargo, que la reunión tendrá interés, suponiéndose que se tratará en ella de la cuestión de Alcalá del Valle. Me permito dudar de la referencia porque no considero á los actuales ministros con bastante iniciativa ni independencia bastante para tomar acuerdos de alguna gravedad á espaldas del señor Maura, factotum del Gabinete y dictador de hecho, por más que sea un dictador puramente retórico, que dispara tropos de dicción en vez de balas, lanza frases más ó menos «pateables» en lugar de sablazos, y que huye como un conejo campestre asustado ante las silbas que por todas partes le acompañan.

Y de que le constan esas demostraciones, no cabe duda, pues á últimos de mes regresará á San Sebastián desde Ontaneda y Santander, y hará el viaje por mar con el fin evidente de evitar que se repitan las ruidosas *manifestaciones* con que fué *obsequiado* en su último viaje por Bilbao.

Y como hablando de silbas han empezado á chillarme los oídos basta el punto de atontarme y no dejarme hilvanar frase alguna y, además, no queda cosa mayor de que hablar, termino y cierro esta carta, y ustedes perdonen, si no es más extensa.

Otra vez será, como dicen á los pobres.

SANTIAGO PUIG.

Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Dos ministros

Madrid 19 (18-45)

El señor Sánchez Toca ha llegado á Vergara.

Dice el señor Rodríguez San Pedro que ignora si el señor Maura irá á San Sebastián antes de su regreso á Madrid.

Las huelgas

Madrid 19 (19)

La huelga de Vinaroz continúa en igual estado.

Las noticias de las demás huelgas no son satisfactorias.

De San Sebastián

Madrid 19 (19-15)

El Rey ha firmado hoy en San Sebastián el decreto sobre el descanso dominical.

El señor Rodríguez San Pedro ha ofrecido presentar inmediatamente á las Cortes el convenio sobre ferrocarriles pirenaicos.

La guerra

Madrid 19 (19-40)

Un telegrama de Chefú dice que los japoneses perdieron el domingo diez mil hombres en Port-Arthur.

Añade que además el miércoles 17 tuvieron veinte mil bajas en el ataque á dicha plaza.

Esta noticia necesita confirmación.

Más de la guerra

Madrid 19 (19-50)

En Mukden, según los telegramas recibidos hoy de la guerra, reina tranquilidad.

Las tropas rusas y japonesas sostienen diariamente pequeñas escaramuzas.

Espérase una gran batalla.

Un héroe.—La escuadra del Báltico

Madrid 19 (20)

A la intimación de los japoneses, hecha al general Stoessel, para que entregara la plaza, ha contestado el heroico caudillo ruso diciendo: «Quereis plaza, tomadla».

Un telegrama de San Petersburgo anuncia que han zarpado de Liban once buques rusos de la escuadra del Báltico.

R. I. P.

Madrid 19 (20-10)

Ha sido enterrado hoy en Oviedo el obispo de aquella diócesis, asistiendo al acto el obispo auxiliar de Valencia.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 19 (17 15)

Interior 4 por 100 contado . .	77'05
Id. fin de mes.	77'10
Id. fin de mes próximo	77'25
Amortizable 5 por 100 al contado	97'00
Banco de España	476'00
Banco Hipotecario.	187'50
Comp.ª arrendataria de tabacos	420'00
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	000'00
Id. . . . 4 por 100	103'25
París á la vista	38'00
Londres	34'83
Bolsa de Barcelona 4 p % interior	77'10
Bolsa de París 4 p % exterior	86'85

ESPECTÁCULOS

TEATRO CIRCO «EL TRABAJO»

Función para hoy.—Estreno del drama en cinco actos del insigne escritor don Benito Pérez Galdó, titulado:

EL ABUELO

GANGA

Se vende una Turbina de cámara cerrada, de la Casa Planas Flaquer y Compañía de Barcelona, de fuerza de quince caballos, de ocho á nueve metros de salto y de 162 litros de agua por segundo; está nueva, no ha funcionado más que seis meses, y el dueño responde del buen resultado garantizándola y se ha quitado por sobrarle al canal 200 litros más de los que consume. Darán razón en Gandía, Loreto, 23.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, número 349, sucursal de A. Salvatí Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos, aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

Perfección en toda clase de trabajos fotográficos.—B. y Blanquer.-San Francisco, 39.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos